

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24356 ACOSOL, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELVIRIA AGUA S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Según lo dispuesto en el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta general de socios de la sociedad Acosol, S.A., celebrada el día 28 de junio de 2010, acordó por mayoría de votos la fusión mediante la absorción de la sociedad íntegramente participada Elvira Agua, S.L.U. por la sociedad Acosol, S.A., de conformidad con los términos y condiciones que constan en el proyecto de fusión elaborado y suscrito por la totalidad del Consejo de Administración de las citadas sociedades con fecha 4 de febrero de 2010, y depositado en el Registro Mercantil de Málaga el día 19 de febrero de 2010. Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las citadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los plazos y términos previstos en el art. 44 de la Ley 3/2009.

Marbella (Málaga), 1 de julio de 2010.- Carlos Jaime Muñoz Santos, Secretario de la Junta general de la empresa pública Acosol, S.A.

ID: A100053973-1